



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO  
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

**ESTUDIOS PREVIOS  
LEY 715- DECRETO 4791)  
PROCESO No CRE-0013-2024**

Sincelejo, 22 de julio de 2024

En concordancia con la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

**1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>\$ 7.332.809,58</b> (Iva incluido si aplica)
<b>CODIGO UNSPSC</b>	49161504;49161603;49161608;49161505;49211802;49211805 49101702; 49101701;49101704
<b>NUMERO DE CDP</b>	0015
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	Institución Educativa Altos del Rosario ( sede mega colegio )
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución será de tres (3) días
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se hará en su totalidad, una vez se reciban los artículos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO</b>	22 de julio de 2024
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	NOHORA RAQUEL NAVARRO SEVERICHE
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Compra venta

**2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO**

**2.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.

Dentro de los proyectos educativos, estos implementos deportivos promueven las actividades físicas en los estudiantes, la adquisición de estos elementos ayuda a participar más activamente y desarrollar hábitos saludables en nuestros niños y jóvenes, son herramientas para enseñar y desarrollar habilidades motoras específicas, actividad física y destrezas, Estos insumos se necesitan para dar paso a torneo de deportes Inter cursos en nuestra institución educativa.

Es de anotar que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, por lo que la misma debe ofrecerse con calidad.

**2.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**

**NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855**

**2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL**

COMPRA DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LUDICAS Y DEPORTIVAS DEL AREA DE EDUCACION FISICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AÑTOS DEL ROSARIO DETALLADAS ASI(BALON DE MICROFUTBOL GOLTY COMPETENCIA 60-62 (14), BALON DE BALONCESTO COMPETENCIA GOLTY SUPER TEAM 7 (14), BALON DE VOLEIBOL PRO GOLTY VGPRO5(7), BALON DE BALONMANO # 2 EN CAUCHO(5), ULA CORRIENTE TUBULAR 60CM(50), CONO DE SEÑALIZACION PEQUEÑOS DE 18CM ALTO(30), CUERDA DE SALTAR SENCILLA EN NYLON 2,20M MANGO PLASTICO(40), TROFEO MEDIANO PRIMER PUESTO COPA PLASTICA CON CUERPO CILINDRICO BASE CUADRADA REF. 1251 (6), TROFEO MEDIANO DE SEGUNDO PUESTO COPA PLASTICA CON CUERPO CILINDRICO BASE CUADRADA REF. 125 (6),TROFEO PEQUEÑO DE TERCER PUESTO COPA PLASTICA CON CUERPO CILINDRICO BASE CUADRADA REF. 1253(6), TROFEO PEQUEÑO PARA GOLEADOR COPA PLASTICA CON FIGURA BASE CUADRADA REF 1263(6),TROFEO PEQUEÑO PARA VALLA MENOS VENCIDA COPA PLASTICA CON FIGURA BASE CUADRADA REF 1273(6), MEDALLA METALICA PARA APLIQUE ADHESIVO 55MM CON CORDON(30), PLACA DE RECONOCIMIENTO MEDIANA 26,5\*36,5CM LAMINA ALUMINIO BASE DE MADERA MARCADA(3)).

**2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	BALON DE MICROFUTBOL GOLTY COMPETENCIA 60-62	14	124.200,18	1.738.802,52
2	BALON DE BALONCESTO COMPETENCIA GOLTY SUPER TEAM 7	14	91.999,90	1.287.998,60
3	BALON DE VOLEIBOL PRO GOLTY VGPRO5	7	140.333,58	982.335,04
4	BALON DE BALONMANO # 2 EN CAUCHO	5	46.866,93	234.334,67
5	ULA ULA CORRIENTE TUBULAR 60CM	50	5.100,15	255.007,67
6	CONO DE SEÑALIZACION PEQUEÑOS DE 18CM ALTO	30	3.933,25	117.997,50
7	CUERDA DE SALTAR SENCILLA EN NYLON 2,20M MANGO PLASTICO	40	5.733,41	229.336,27
8	TROFEO MEDIANO PRIMER PUESTO COPA PLASTICA CON CUERPO CILINDRICO BASE CUADRADA REF. 1251	6	88.133,32	528.799,90
9	TROFEO MEDIANO DE SEGUNDO PUESTO COPA PLASTICA CON CUERPO CILINDRICO BASE CUADRADA REF. 125	6	76.133,33	456.799,98



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**

**NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855**

10	TROFEO PEQUEÑO DE TERCER PUESTO COPA PLASTICA CON CUERPO CILINDRICO BASE CUADRADA REF. 1253	6	67.999,53	407.997,18
11	ROFEO PEQUEÑO PARA GOLEADOR COPA PLASTICA CON FIGURA BASE CUADRADA REF 1263	6	47.533,20	285.199,22
12	TROFEO PEQUEÑO PARA VALLA MENOS VENCIDA COPA PLASTICA CON FIGURA BASE CUADRADA REF 1273	6	47.533,20	285.199,22
13	MEDALLA METALICA PARA APLIQUE ADHESIVO 55MM CON CORDON	30	5.700,07	171.002,20
14	PLACA DE RECONOCIMIENTO MEDIANA 26,5*36,5CM LAMINA ALUMINIO BASE DE MADERA MARCADA	3	117.333,21	351.999,62
<b>TOTAL PROMEDIO</b>				<b>7.332.809,58</b>

**2.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO**

En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de COMPRAVENTA, donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.

**2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.**

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
Selección	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**

**NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855**

<p>obligaciones contraídas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato</p>	
<b>3. MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos
<b>3.1 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO</b>	El presupuesto oficial se estima hasta en la suma SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS <b>(\$7.332.809,58)</b> M/Cte incluido IVA, el pago se hará en su totalidad, una vez se reciba artículos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
<b>3.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0015 del 22 de julio de 2024, rubro presupuestal: 2.1.2.0101.004.01.03 ARTÍCULOS DE DEPORTE
<b>3.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<p>La Institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para que haga el suministro según las necesidades antes mencionadas Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional; siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV.</p> <p>De igual forma, la institución estima cancelar la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS <b>(\$7.332.809,58)</b> M/Cte incluido IVA, el pago se hará en su totalidad, una vez se reciba artículos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.</p> <p>El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.</p> <p>A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas a empresas y comerciantes legalmente constituidos por la rectora de la institución, con la finalidad de tener conocimiento para analizar y poder concertar el presupuesto arriba descrito.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO  
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

		Cotizaciones presentadas por:  BEATRIZ REGINA ESCOBAR ARROYO Valor de la cotización: <b>\$7.516.000,00</b> pesos (Iva incluido si aplica).  EMIR DEL ROSARIO KAMAICO RODRIGUEZ Valor de la cotización: <b>\$7.322.000,00</b> pesos (Iva incluido si aplica).  NICOLAS ARMANDO JARABA VASQUEZ Valor de la cotización: <b>\$7.160.429,00</b> pesos (Iva incluido si aplica).
3.4	<b>LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Institución Educativa Altos del Rosario (Sede mega colegio)
3.5	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución será de tres días (3) días
3.6	<b>SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Rectora quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
3.7	<b>OBLIGACIONES</b>	<p><b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</b> A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.</li><li>2. Cumplir con el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato.</li><li>3. Garantizar el Servicio objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.</li><li>4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor.</li><li>5. cumplir en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.</li><li>6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.</li></ol>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO  
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

	<p><b>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN.</b> La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.</li><li>2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.</li><li>3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.</li><li>4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.</li></ol>
<p>Firma</p> <p><i>Nohora R Navarro</i></p> <p><b>NOHORA RAQUEL NAVARRO SEVERICHE</b> <b>RECTORA</b></p>	